

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.097

Segovia.—Viernes 5 de Junio de 1936

Correspondencia: Apartado 11

CONTUMACIA

Publicamos hace unos días el telegrama que la Subsecretaría de Agricultura había cursado a la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla Centro de España, manifestando que habían sido adoptadas las medidas necesarias para garantizar la libre contratación de trigos y harinas en todo el territorio nacional, especialmente en Cataluña, en cuya región existía una intervención contra ley, en favor del candeal catalán y en perjuicio evidente del procedente del resto del país.

Como apostilla a aquel telegrama, decíamos simplemente: «Esperemos que transcurran unos días para apreciar los efectos de la actitud ministerial.» Pocos han transcurrido y todo sigue igual, como temíamos. No podíamos dudar de los excelentes propósitos del ministerio de Agricultura, pero es de agradecer de confianza no lo hacíamos extensivo a la Generalidad de Cataluña, porque ésta nos tiene acostumbrados a una contumacia, a una insistencia en el ataque, que lo mismo puede estimarse como desobediencia al poder central que como menosprecio a los legítimos intereses del interior que reclaman contra el daño que se les infiere.

Aquí está la nueva protesta formulada por los organismos que representan a los intereses harineros. En Cataluña todo sigue igual. De nada ha servido el ofrecimiento y la acción indudable del ministerio de Agricultura. Todo está igual que ayer. Incluso la actitud de las organizaciones de labradores, de las entidades todas representativas de la agricultura provincial o nacional, continúa siendo indiferente, en espera, sin duda, de que intereses opuestos a los de la producción vergan a sacar las castañas del fuego, a sabiendas de que en la tarea se quemarán las manos sin lograr su propósito, porque en el empeño no participan todos los que debieran aportar su ayuda a los fines lícitos, plenamente justos, que los harineros persiguen con su rauda campaña.

Hasta cuándo va a ser tolerada esa lamentable actitud contra la agricultura e industrias derivadas, del Centro, que se mantiene en Cataluña?

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Se incrementa en un millón de pesetas la suma para aliviar a las familias de las víctimas de los sucesos de Asturias

El jefe del Gobierno contestará a la interpelación de esta tarde en la Cámara

Madrid, 5 (3 t).—Poco después de las diez y media comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las dos y media de la tarde.

El señor Ramos dió la siguiente referencia: **Presidencia.**—Acuerdo en relación con el coste de los servicios de Sanidad tras pasados a Cataluña.

Incrementando en un millón de pesetas la suma de que puede disponer la Junta de socorros para aliviar la situación de las viudas y huérfanos de las víctimas de los sucesos de Asturias.

Estado.—El ministro hizo un informe general sobre la situación internacional.

Guerra.—Expediente de provisión de algunos mandos.

Marina.—Dos expedientes de adquisición de material y otro sobre suabasta de equipos contra gases tóxicos.

Hacienda.—Dos acuerdos para aplicación de dos créditos extraordinarios.

Obras públicas.—Expediente de obras en el puerto de Valencia.

Idem de vias en el puerto de Ceuta y un proyecto adicional de ampliación del puerto de Santa Pola.

Por el ministro de Obras públicas

se ha dado cuenta de un proyecto estableciendo una intervención del Estado en las Compañías ferroviarias. También dió cuenta de un estudio, que cristalizará en un proyecto de ley, sobre mejoras del circuito de firmes especiales y un estudio sobre sustitución de pasos a nivel. En el próximo Consejo se tratará de la ordenación de los transportes por carretera. Se han aprobado también proyectos de obras en la dársena del puerto exterior de Bilbao. Otro sobre paso a nivel en Hospitalet de Llobregat y obras sanitarias en Alcaraz (Alicante).

Instrucción pública.—Acuerdo aprobando proyecto para construir escuelas graduadas en Riogordo (Málaga, Hoyos (Cáceres), Puente del Arzobispo (Toledo); cuatro escuelas unitarias en Paniza (Zaragoza).

Acuerdo autorizando a la Diputación de La Coruña para que pueda utilizar con carácter provisional y para los servicios del Gran Hospital, el edificio construido en Santiago de Compostela con destino a Colegio de Sordomudos y Ciegos.

Restableciendo en La Coruña la Escuela de Peritos Agrícolas suprimida por Decreto de 20 de Junio de 1924.

Creando en la misma capital una escuela para la enseñanza de aparejadores.

Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo Nacional de Cultura ha presentado don Obdulio Fernández Rodríguez.

Expediente de construcción de un edificio para Escuela Normal en La Coruña, en homenaje a María Pita.

Terminación de las obras de un edificio destinado a escuelas graduadas en Valladolid.

Idem de construcción de escuelas unitarias en Finestreat (Alicante).

También se han aprobado expedientes de construcción de escuelas en Logroño, Mora del Ebro, Tortosa, Tortosa Campredón, Enguera, Almadenejos, Cangas del Narcea, Linares de Riofrío, Vasalabroso, Burguillos, Pradio y Puerto de San Vicente.

Agricultura.—Proyecto modificando la forma de reclamaciones ante el Comité Sedero de Murcia.

Industria y Comercio.—Instrucciones para las negociaciones a fin de

concertar un Tratado comercial con Hungría y Méjico.

Se han aprobado también, en principio, las medidas expuestas por el ministro de Industria para resolver el problema planteado en Asturias por la huelga minera.

El ministro de Comunicaciones ha dado cuenta del grave problema de la producción, trabajo y venta en Canarias, nombrándose una Comisión con representantes de los ministerios de Agricultura, Comunicaciones, Industria y Trabajo que propongan las medidas urgentes para aliviar aquella situación.

Varios expedientes de trámite y otro que servirá de base para modificar la ley de Restricciones en lo que afecta a la situación de las plantillas.

Se preguntó al señor Ramos si se había hablado del debate de esta tarde, contestando negativamente. Dijo que éste comenzará alrededor de las seis de la tarde, y que el encargado de contestar la interpelación sería el jefe del Gobierno.

LA ENSEÑANZA Y EL CRITERIO MINISTERIAL

En la sesión parlamentaria nocturna del miércoles, el diputado señor Trias de Bes ha defendido una proposición no de ley sobre la sustitución de la enseñanza religiosa. Al defender esta proposición dicho diputado, ha denunciado varios casos de incautación, clausurándose centros y privándose con ello a muchos estudiantes de centros adecuados para seguir la escolaridad.

No ha expuesto su pensamiento el ministro de Instrucción pública. Seguramente dijere algo del expuesto por el señor Llopis, quien, por su ideología, está obligado a impugnar la proposición. El señor Llopis, secretario de la minoría socialista, se atrincheró en los artículos de la Constitución, que prohíben la enseñanza a las Congregaciones religiosas. Y no hay que hablar más. Allí donde funciona un Colegio, Academia o Centro de enseñanza dirigido por religiosos, hay que cerrarlo. Visto así el problema se simplifica enormemente.

Pero es el caso que cuando se cierran estos centros de enseñanza, no se abren otros que recojan esa masa de estudiantes desahuciados. Se crean escuelas en

la "Gaceta" que no hay posibilidad de establecer, al menos con la rapidez que quisiera el señor Llopis. No se puede tampoco crear y hacer funcionar los Institutos de segunda enseñanza por el sólo hecho de decir desde la poltrona ministerial "hágase". Hay que contar con un margen de tiempo necesario y esto es lo que pedía el señor Trias: que el ritmo de sustitución se ajuste a la realidad de las sustituciones; que si se clausura un Centro de enseñanza religioso parejamente se abra el que ha de sustituirlo y recoger sus alumnos.

Esto parece muy natural y muy lógico. No obstante, la tesis socialista es en este punto cerrada. Se ha prohibido funcionar esos Centros religiosos. Que se lleve a término la clausura. Lo que sea de los estudiantes acogidos a ellos ya es por lo visto menos importante.

Porque el caso es que serían necesarios muchos millones para sustituir la enseñanza. Muchos millones que no hay, porque son necesarios para otras muchas atenciones.

El ministro dirá su pensamiento. Seguramente sin diferir mucho del señor Llopis, reconocerá que el señor Trias de Bes tiene bastante parte de razón. Porque entre la Constitución y la realidad hay abismos extensos.

Niño ahogado en un pozo

Lastras de Cuéllar, 4.—Comunican de Torrecilla del Pinar que la vecina del mismo María Miguel Bernabé, de cincuenta y siete años, se encontraba en un corral de su propiedad al cuidado del niño de dos años José Gar-

El Día de Segovia y la inauguración del Centro Segoviano

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a don Valentín Cardiel, vicepresidente del Centro Segoviano de Madrid; don Domiciano Balbuena, vicesecretario; don Florentino García-Salgado, tesorero, y don Gaudencio Flandez, vocal, que han permanecido hoy en esta capital al objeto de completar el programa correspondiente al Día de Segovia, que se celebrará, como es sabido, el próximo día 14, en cuya fecha, a las once de la mañana tendrá lugar en el palacio de la Diputación provincial el acto pro exposición de industrias y

En 4.ª plana

Ley relativa a los desahucios rústicos que contiene prescripciones interesantes.

Ley sobre constitución del Sindicato Resinero Español.

Nuevo escrito de protesta de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla y Centro de España contra el hecho de que en el mercado catalán continúe la intervención en perjuicio del trigo y harinas del resto del país.

El gobernador manifestó esta mañana a nuestro compañero que hoy, en el despacho del Gobierno civil y bajo su presidencia, se había constituido la Delegación provincial de la Junta Nacional contra el Paro.

Esta Delegación está constituida por los siguientes señores: gobernador civil, delegado de Trabajo e ingeniero de Obras públicas, señor Fontecha.

DEL GOBIERNO CIVIL

Delegación provincial de la Junta contra el Paro

El gobernador manifestó esta mañana a nuestro compañero que hoy, en el despacho del Gobierno civil y bajo su presidencia, se había constituido la Delegación provincial de la Junta Nacional contra el Paro.

Esta Delegación está constituida por los siguientes señores: gobernador civil, delegado de Trabajo e ingeniero de Obras públicas, señor Fontecha.



El señor

D. Leoncio Sanz Lázaro

Ha fallecido en la villa de Turégano hoy día 5 de Junio de 1936 a los 72 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña Petra Borreguero; hijos doña María, doña Josefa, don Máximo y doña Clementina; hijos políticos don Desiderio Ferradal, don Román Sacristán, doña Fructuosa Izquierdo y don Mariano Sanz; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a todos sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, día 6, por la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, de Turégano, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Por haber calificado el ministro de Instrucción de mezquina y pobre a la enseñanza religiosa, las derechas se retiran de la Cámara

El ministro de Instrucción pública va a ordenar que podrán funcionar los colegios privados, no los religiosos, pudiéndose dar en ellos la enseñanza católica

Madrid, 5.—En la sesión de Cortes de ayer, por la tarde, se aprobó el dictamen sobre el proyecto de ley de administración, por el Estado, de las fianzas de los abonados a las Empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Al rectificar el señor BERMUDEZ CANETE la señora IBARRURI, comunista, interrumpe, diciendo que los inquilinos, además de abonar la fianza, tienen que abonar el alquiler de los contadores.

Se desecha la enmienda, y el señor Bermúdez Cañete exclama: ¡Cómo se iba a aceptar una enmienda mía! (Protestas de las izquierdas. La señora Ibaruri dice: ¡Habría que saber cómo se cotizan estas intervenciones! La frase indigna tanto, como es natural, al señor Bermúdez Cañete, que éste, poniéndose en pie y dirigiéndose a dicha diputado, grita: ¡Señora...! Los fuertes campanillazos de la presidencia y los ruidos del amplificador impiden oír las restantes palabras.)

El presidente de la CÁMARA: Señor Bermúdez Cañete, el gesto es mucho peor, en determinados casos, que la palabra.

El señor BERMUDEZ CANETE: Estamos aquí siempre jugando con cosas que afectan a la dignidad, y a ello no hay derecho.

La sustitución de la enseñanza religiosa

de los grandes postulados de los católicos españoles. (Protestas.)

Nosotros pedimos respeto para la enseñanza privada, porque para ello tenemos una legislación.

No es correcto ni culto, señor Llopis, decir, como dijo aquí, que la enseñanza católica prostituye al niño.

El señor Sáinz Rodríguez

El señor SAINZ RODRIGUEZ: Yo suscribo íntegramente las palabras del señor Valiente. (La mayoría produce murmullos que impiden oírle.) Yo voy a protestar de algo insólito. Los inspectores de Enseñanza no solamente no se reducen a clausurar centros, sino que prohíben la enseñanza religiosa en colegios privados e impiden que haya insignias religiosas. Espera que la rectitud del ministro de Instrucción pública acabe con este estado de cosas enorme y absurdo.

Unas palabras del señor Barnés invocan la retirada de las derechas del salón

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA interviene. No estoy vacilante—dice—ante las posiciones extremas en esta materia. Yo procederé siempre con entera claridad y estaré aquí mientras la mayoría siga creyendo que yo cumplo el pensamiento del Frente Popular, no con furia

del neófito, sino con prudencia y cautela, hasta terminar con esa mezquina y pobre enseñanza de las instituciones religiosas... (Las derechas, al oír estas frases, que aplaude la mayoría, se ausentan del salón. Gran escándalo. La mayoría aplaude al ministro.)

Yo no quiero—sigue diciendo el ministro al restablecerse la calma—herir intereses de nadie. Quiero respetar, en cuanto sea posible, la conciencia. No quiero persecuciones inútiles. Aplicación de la ley con medida y prudencia es la política del ministro de Instrucción pública.

(De las oposiciones sólo quedan en el salón los señores Pabón, Valiente y Sáinz Rodríguez, la Lliga y el centro.)

Yo no he dado órdenes como esas de las que aquí se ha hablado.

El señor VALIENTE: ¿Quién las ha dado entonces?

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Vosotros, que habéis exasperado a la oposición y que no cumplisteis la ley y la Constitución. Desnaturalizáis los centros que nosotros creamos. Habéis producido una indignación en eso como en todo, y no pudo cortarse que, como prófeta y cólera, la gente quemara e incendiara.

Ahora se va a ordenar eso, y con

normas y garantías precisas podrán funcionar los colegios privados, no los religiosos o Congregaciones y hasta podréis dar con todo fervor la enseñanza religiosa.

El señor Pabón

Rectifica el señor PABÓN: Lamenta la violencia que se ha producido al final del debate, principalmente por las palabras del ministro de Instrucción. Deplora también que no haya la debida convivencia y dice que permaneció en el escaño por pura cortesía hacia el ministro, pero cumplido este deber cortés se ausentará con su grupo.

(En la mayoría: ¡Buen viaje! ¡No volváis! Campanillazos.)

El ministro de INSTRUCCION: Yo no he querido causar molestias a nadie. He señalado el propósito de hacer una enseñanza del Estado fuerte y nada más.

El PRESIDENTE: Pasado el mal humor, yo creo, señor Pabón, que todo se arreglará.

El señor PABÓN: No es un problema de mal humor. Aparte de las palabras del ministro, han sido dos horas de constante interrupción, algunas del peor gusto, por parte de la mayoría, que llegó a preguntarnos qué pensábamos de los homosexuales. Esto no es admisible ni correcto. Yo no pido convivencia ni favor a la mayoría. Pido respeto, que es a lo que tenemos derecho.

Seguidamente el señor Pabón abandona el salón.

Rectifica el señor LLOPIS y repite sus ataques de anoche a las derechas.

A la una y diez se suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión.

te una norma para acabar con los incidentes que promueven los agentes de la Generalidad que viajan sin la debida autorización por las líneas férreas de Cataluña. Uno de estos incidentes ha sucedido días atrás en Tarragona, en el que al oponerse el jefe de estación a que se hicieran estos viajes, fué amenazado con detenerle por desacato a la autoridad.

Mañana la VIII Vuelta Ciclista a Madrid

Los corredores pasarán por Segovia de nueve y media a diez de la mañana

Organizada por el Velo Club-Portillo se celebrará la VIII Vuelta a Madrid, cuya carrera internacional se disputará los días 6 y 7, tomando parte los «ases» que han participado en la II vuelta a España.

La salida oficial se dará en Madrid, paseo de Camoens, continuando los corredores por la carretera de La Coruña, hacia Villalba, Navacerrada, La Granja, Segovia. En esta capital pasarán por el paseo del Espolón, a tomar la carretera de San Rafael. Su llegada se espera sea entre nueve y media a diez de la mañana. Después seguirán por el puerto de Guadarrama, El Escorial, hasta Toledo.

INFORMACION DE PROVINCIAS

La proyectada incautación del Seminario de Tuy queda sin efecto

Pontevedra, 5 (11 m.)—El Tribunal provincial Contencioso-Administrativo de Pontevedra, en virtud de oficio enviado por el gobernador civil, ha fallado el asunto relacionado con el acuerdo del Ayuntamiento de Tuy, de fecha 27 de Abril. Dicho acuerdo daba de plazo cuarenta horas al obispo de aquella ciudad para desalojar el edificio ocupado por el Seminario Conciliar.

El Tribunal, apoyado en una amplia y clara jurisprudencia, acordó anular el acuerdo del Ayuntamiento citado dejándolo sin ningún efecto y valor.

Como se recordará la actitud de aquella Corporación municipal motivó el que el gobernador la destituyera.

LA CASA FERMIN

ha recibido los tejidos y es-tampados más elegantes para la presente temporada

Casa Fermín

Varios miembros de Unión Republicana de Badajoz, expulsados

Badajoz, 5 (11 m.)—La Prensa local publica una nota del nuevo Comité provincial de Unión Republicana en la que se dice que en el reciente Congreso del partido celebrado se acordó expulsar a seis destacados miembros de dicha agrupación política, como consecuencia de ciertas inmoralidades políticas que han sido probadas.

Uno de los expulsados se llama Fernando Miranda, ex gestor provincial.

DEPORTES

Si Schmeling vence a Joe Louis tendrá que enfrentarse a Braddock

Nueva York, 5 (2 t.)—El promotor de boxeo Mike Jacobs, ha firmado un contrato para que Max Schmeling se enfrente con el campeón mundial Jimmy Braddock, en el caso de que Schmeling salga victorioso de su combate contra Joe Louis.

En Julio vendrán futbolistas mejicanos a España

Méjico, 5 (2 t.)—Han terminado prácticamente las negociaciones encaminadas a la formación de un Sindicato entre cinco clubs locales de fútbol con el fin de llevarlos a Madrid en Julio próximo, para celebrar una serie de partidos.—United Press.

En la sesión nocturna se reanuda la discusión de la proposición no de ley del señor Trías de Bes sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor PABÓN, de la Ceda, consume otro turno.

En la legislación sobre esta materia es preceptivo que vaya unida a la supresión de la enseñanza religiosa la sustitución. El propio señor De los Ríos establecía esta unión en las Constituyentes, y anoche el señor Llopis la echaba por tierra.

Signe diciendo el señor PABÓN que las clausuras de colegios de fundación particular se han llevado a cabo sin atenderse a normas que fijan las leyes. Centenares de niños quedan en la calle como consecuencia de todo esto.

Luego lee una estadística, según la cual en veinticinco días se han clau-

PRESENTA LA DIMISION EL GABINETE FRANCÉS DE M. SARRAUT

León Blum forma un Gobierno netamente izquierdista, cuando medio millón de obreros se hallan en huelga y hay paralizadas quinientas fábricas

Dimisión del Gabinete Sarraut

París, 4.—El señor Sarraut ha presentado la dimisión del Gobierno. El Presidente de la República, señor Lebrun, encargó al señor Blum la formación del Gobierno, y éste prometió presentar la lista del nuevo Gabinete a las nueve de la noche.

Se elige a Herriot presidente de la Cámara por 377 votos

París, 4.—El señor Herriot ha sido elegido presidente de la Cámara por 377 sobre 585 votantes. Cincuenta diputados votaron en blanco.

Medio millón de obreros en huelga; quinientas fábricas paralizadas

París, 4.—El Frente, Popular, que triunfó recientemente en las urnas, ha tomado posesión del Poder. León Blum ha constituido el Gabinete rápidamente, para poder presentarse ante el nuevo Parlamento mañana y pedir un voto de confianza. El nuevo Gobierno se enfrenta con dificultades que jamás rodearon a ningún Gobierno francés al ascender al Poder. Con medio millón de obreros en huelga, unas 500 fábricas paralizadas, la amenaza de escasez de pan, carbón, leche, hielo; los servicios de transportes medio paralizados, prácticamente paralizada la producción de acero, caucho, productos químicos, armamentos, etc., la tarea del nuevo Gobierno es un tanto complicada.

El nuevo Gobierno piensa resolver la situación pidiendo al Parlamento la aprobación lo más rápidamente posible de la semana de cuarenta horas y la nacionalización, por lo menos parcial, de determinadas «industrias clave» e industrias de armamentos. Al mismo tiempo, el Gobierno hará que se establezcan negociaciones entre los obreros y los patronos para encontrar una solución al conflicto planteado por el contrato colectivo de trabajo.

Se extiende el movimiento huelguístico

París, 4.—El movimiento huelguístico se extiende con extraordinaria rapidez. La huelga comprende esta noche a las industrias y establecimientos comerciales del Mediterráneo y a los distritos industriales del Norte.

Tres mujeres en el Ministerio

París, 4.—El Gobierno Blum es el roz de la tercera República, y es la primera vez que una personalidad socialista es llamada para constituir Gabinete. Se compone de 36 personalidades, de las cuales, como ministros, hay 20; subsecretarios, 15, y alto comisario, uno.

Cinco miembros del Gobierno son senadores y 27 diputados. Los cuatro no parlamentarios son Paul Faure y las señoras Lacore, Curie y Brunschwig. La composición política es como sigue: 19 S. F. I. O., 14 radicales socialistas y tres Unión Socialista Republicana.

Salen 500 millones

París, 4.—La dimisión del Gobierno Sarraut, en medio del mayor movimiento huelguístico que se recuerda en Francia desde hace muchos años, ha contribuido a que aumentara hoy el nerviosismo sobre el futuro del franco.

La ola de huelgas ha hecho que cristalizara la intranquilidad que ya se sentía en la Bolsa como consecuencia de la persistente hemorragia del oro y las conocidas dificultades por que atraviesa el tesoro de la nación. La libra esterlina se ha cotizado hoy a 76,46, cifra la más alta desde el mes de noviembre de 1934. Actualmente se discuten los medios de contener la salida del oro por medio de un embargo u otros procedimientos.

En los medios financieros de la capital ha causado profunda impresión el llamamiento público hecho hoy por el profesor Charles Rist, vecegobernador honorario del Banco de Francia y una de las autoridades financieras de la nación, a favor de que se proceda sin pérdida de tiempo a la desvalorización del franco.

Continúa la salida de oro. Se calcula en unos 500 millones solamente la pérdida experimentada ayer.

El director de Seguridad concentró ayer en Pamplona fuerzas de Asalto para practicar registros

Pamplona, 4.—Ha llegado el director general de Seguridad, a quien acompañan sesenta agentes de Vigilancia, al mando de un comisario.

El señor Mallol, después de conferenciar extensamente con el gobernador se trasladó a Pamplona. En esta ciudad mantuvo una larga entrevista con el gobernador de Navarra señor Menol. El director de Seguridad dió algunas órdenes que fueron inmediatamente e cumplimentadas por sus agentes, los cuales practicaron algunas detenciones.

Los policías, inmediatamente después de su llegada a Pamplona, practicaron diversos registros domiciliarios.

El director general de Seguridad había creído prudente venir a Pamplona en visita de inspección, continuando el plan de medidas de orden público que tiene adoptadas. Entre estas figuras los registros domiciliarios, tanto en esta capital como en algunos pueblos de la provincia.

Los registros se han realizado con normalidad absoluta, se han encontrado muy pocas armas y se ha practicado alguna que otra detención. Entre los detenidos figura el jefe de los requetés de Navarra don Alejandro Utrilla, teniente coronel de Caballería retirado, en cuyo poder fué hallada una pistola ametralladora para la cual poseía licencia, pero no guía.

El gobernador civil, en su entrevista con los periodistas, ha dicho que la noche pasada, aprovechando un viaje de inspección de servicios, el director general de Seguridad se presentó en Pamplona con el propósito principalmente de organizar la vigilancia en la frontera de Francia para evitar el contrabando de todas clases, a cuyo fin será reforzada la plantilla convenientemente.

Aprovechando su estancia en Pamplona, el señor Mallol dispuso la concentración de fuerzas de Asalto de

San Sebastián, Vitoria y Logroño, con el fin de simultanear registros domiciliarios en la capital y varios pueblos de la provincia, registros que han dado por resultado el hallazgo de armas de fuego sin licencia y la detención de sus poseedores. El señor Alonso Mallol regresó a Madrid después de recibir la visita de las autoridades.

Respecto a otros asuntos, dijo el gobernador que la tranquilidad en Navarra era absoluta y que esperaba que la huelga de la fábrica de zapatillas de Lodosa se resolviera en breve, imponiéndose la sensatez entre las obreras que la han promovido por el sólo hecho de que tres de sus compañeras están afiliadas a los Sindicatos profesionales católicos.

Pérez Farrás y tres policías auxiliares de la Generalidad quieren viajar gratis en tren

Barcelona, 4.—Se ha dado cuenta en la intervención del Estado de la estación de Francia de que el ex comandante Pérez Farrás, viajando en el trayecto de Port-Bou a Barcelona, se negó a pagar el billete, presentando un carnet de jefe de Mozos de Escuadra, extendido el año 1933. Con él viajaban tres policías auxiliares de la Generalidad, sin pases ni autorización para viajar gratis. Todos ellos se negaron a pagar el suplemento doble y a comparecer ante la intervención del Estado. Se supone que el viaje de ida lo han realizado en igual forma y que por haber intimidado al revisor éste no dió cuenta de ello.

Según lo preceptuado, la intervención del Estado enviará los suplementos dobles al Juzgado y habrá dado cuenta por oficio a la Dirección general de Ferrocarriles para que dic-

Ayer comenzó la huelga minera en Asturias

Mañana se reunirá con el ministro de Industria los representantes del Sindicato Minero para buscar una solución

Madrid, 5.—El diputado socialista asturiano don Amador Fernández continuó ayer sus gestiones con objeto de resolver la huelga general que los mineros han planteado en Asturias. El paro comenzó ayer, y don Amador Fernández se entrevistó con el ministro de Industria y Comercio para buscar una fórmula que resolviera el conflicto.

Hoy se iba a celebrar una reunión, a la que asistirían el señor Alvarez Builla y los representantes del Sindicato Minero Asturiano, para tratar de llegar a un acuerdo. Esta reunión se suspendió por tener que celebrarse Consejo de ministros y plantearse esta tarde el debate sobre los sucesos de Yeste. La reunión ha quedado aplazada hasta mañana.

Don Amador Fernández, que hoy continuará sus gestiones en el ministerio de Industria y Comercio, tiene buenas impresiones sobre la solución de la huelga, hasta el punto de que se da como posible el que los mineros asturianos, una vez hallada la fórmula que resuelva el conflicto, reanuden el trabajo en la próxima semana.

Tranquilidad en la cuenca minera

Oviedo, 4.—Esta mañana se ha declarado la huelga general en toda la cuenca hullera. El paro es absoluto en todas las explotaciones, y por ahora se desliza dentro de la mayor tranquilidad. En la cuenca de Langreo, la C. N. T. ha lanzado un manifiesto en el que pone algunas objeciones al recientemente publicado por el Sindicato Minero Asturiano; pero no obstante, se declara solidaria con el movimiento huelguístico.

Las autoridades han adoptado algunas precauciones.

El gobernador confirmó la noticia de que el paro se desarrolla con toda normalidad.

¿Un bloque italogermano-austríaco?

Viena, 4.—Se informa en esta capital que está en vía de formación un bloque italogermano-austríaco, de «asistencia mutua», para hacer frente a las potencias sancionistas, contrarrestar el pacto militar franco-soviético y ayudar a la restauración económica de Austria. United Press.

SEGOVIA RELIGIOSO

Retransmisión de la misa solemne de la Santísima Trinidad

El próximo domingo, día 7, fiesta de la Santísima Trinidad, como conclusión de la solemne novena que se está celebrando con gran concurrencia de fieles en la iglesia de este nombre, tendrán lugar los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión general administrada por el excelentísimo señor obispo, durante la cual cantarán algunos motetes las señoras de la feligresía.

A las once, misa solemne en la que se cantará la Coral de Pío X por el coro de señoras y la orquesta de Radio Segovia. Se cantará asimismo el «Ave verum», de Mozart y el «Himno a Nuestra Señora del Sagrado Corazón», del P. Rifer.

Todo ello será retransmitido por la emisora Radio Segovia. El sermón está a cargo de don Carlos Calaf, vicedirector del Seminario.

Después de la misa solemne quedará expuesto el Santísimo hasta la hora del ejercicio de la tarde, que es a las siete y media.

El lunes, a las ocho, se celebra un funeral por los cofrades difuntos.

Teatro Juan Bravo
Sábado, 6 de Junio
Despedida de la compañía
Tina Gasco-Fernando Granada
con el estreno de la preciosa comedia de Salvador Valverde y Ricardo León

MARIA DE LA O
¡Enorme éxito de la compañía!
No pierda de ver esta última obra. Éxito actual del teatro
Alkazar
7,30 11 noche
BUTACA, 2,60

surado por incendios, asaltos tumultuarios, incautaciones por guardias rojas y arbitrariamente por alcaldes y Ayuntamiento, 79 escuelas en las que se daba enseñanza a 5.095 niños, los cuales han quedado en la calle.

El señor Valiente

El señor VALIENTE explica el voto de la minoría de Renovación Española.

En la ley de Congregaciones religiosas es el Gobierno quien habla de la sustitución de la enseñanza. Es más, se dice que la enseñanza religiosa continuará hasta que el Gobierno habilite el medio de sustituirla. ¿Cómo explicar, pues, lo que dijo anoche el señor Llopis?

Ni moral ni legalmente tenéis derecho a intervenir en la enseñanza privada. Que la enseñanza pública sea laica o lo que queráis, está bien. Allá vosotros. Pero la enseñanza privada debe ser respetada.

La libertad de enseñanza es uno

PERSIANAS a la medida en tela muy baratas

Compre la PERSIANA en

Sucesor de Casa Parareda
Ventas al por mayor y menor
Cervantes, 39. Teléfono 360

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500
RESERVAS..... 70.592.954 } 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Gobierno prepara el camino para llegar a la estatificación de los ferrocarriles

Las bases del trabajo para la siega afectarán a los salarios y al rendimiento de trabajo. Actitud del Gobierno ante la interpelación anunciada

Madrid, 5 (6,30 t.).—Casi todo el Consejo de esta mañana estuvo dedicado al despacho de los ministros de Obras públicas, Trabajo, Industria y Comercio y Agricultura. El de Obras públicas, con motivo de quejas y reclamaciones de obreros y empleados ferroviarios, abordó el asunto se refiere a este problema, exponiendo detalladamente su concepción sobre el mismo y la manera de resolverlo de una manera transitoria primero, como preparación del arreglo definitivo.

Al Consejo del próximo martes llegará el señor Velao un proyecto mercantil al cual se intensifica la intervención del Estado en las Compañías ferroviarias, y ello servirá como facilidad para ir a la estatificación que el gobierno se propone.

Estado de las huelgas

Dió cuenta el ministro de Trabajo del estado en que se encuentran las huelgas planteadas en la actualidad, mencionando especialmente el conflicto de la construcción, en Madrid, y las posibilidades de resolverlo. Se acordó que se respete en todo su alcance la ley de Jurados mixtos cuyo estricto cumplimiento se observará.

El problema minero de Asturias

El ministro de Industria y Comer-

cio expuso el estado del problema de las minas de carbón de Asturias y explicó la fórmula que ha de resolver el conflicto y las medidas que convendría adoptar en los casos de abandono de minas. Tomaron parte en esta deliberación varios ministros, y entre ellos el de Hacienda, quedando autorizado el ministro de Industria y Comercio para fijar el criterio del Gobierno en los oportunos proyectos.

Los bienes de la Grandeza

El ministro de Agricultura leyó un proyecto de ley sobre el destino que se ha de dar a los bienes de la Grandeza de España incluidos en la Reforma Agraria, cuyo problema está dentro del cumplimiento del pacto del Frente Popular.

La crisis económica en Canarias

Dió cuenta a sus compañeros de Consejo el ministro de Comunicaciones, de su reciente viaje a Canarias, en el que ha recogido las aspiraciones de aquellas islas en orden a la crisis que sufre, especialmente por el quebranto de sus productos principales (el plátano y el tomate), agravado por las dificultades en el transporte marítimo. Se acordó procurar un abaratamiento de fletes por las Compañías que disfrutan primas del Estado.

Los altos mandos del Ejército

El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de ley que varía las normas que se venían siguiendo para la provisión de altos mandos.

Las bases de trabajo para la siega

Se trató también en el Consejo de la necesidad de establecer rápidamente, porque ello urge, las bases de trabajo de la siega y que abarcará no sólo a los salarios sino al rendimiento del trabajo, lo que no puede extrañar porque ya se fijó así en una ley del señor Largo Caballero.

Los sucesos de Yeste

Por último el Gobierno estudió la situación política y parlamentaria en cuanto se refiere al debate sobre los sucesos de Yeste. El Gobierno entiende que su actitud no puede estar más clara. En cuanto tuvo noticias de los sucesos de Yeste nombró un juez especial, el cual fué requerido de inhibición por el juzgado militar. Poco después, merced a la ley recientemente votada, le ha sido posible nombrar un juez magistrado especial. Este averiguará si la fuerza pública procedió abusivamente, y en este caso será castigada, pero si cumplió con su deber, el Gobierno se limitará a deplorar los hechos.

Las minorías de derecha protestan ante el presidente del Congreso contra lo ocurrido en la sesión de ayer

Si el procedimiento no se corrige se ausentarán de la Cámara definitivamente. La minoría de la Ceda no se reintegrará hoy al salón de sesiones

Madrid, 5 (6 t.).—A primera hora de la tarde llegaron a la Cámara los señores de las minorías parlamentarias de derechas Gil Robles, Cal Sotelo, Cid, conde de Rodezno y otros. Sostuvieron distintas conversaciones entre sí, y luego, los cinco entraron en el despacho del presidente de la Cámara con el que sostuvieron una conversación que duró aproximadamente media hora.

Al salir el señor Ventosa dijo a los periodistas: «Hemos estado en el despacho del presidente de la Cámara, en representación de nuestras respectivas minorías, para exponerle la necesidad que sean respetados todos los derechos de las minorías de oposición para que puedan producirse con toda amplitud y libertad que dentro del reglamento le corresponde y, sobre todo, a que sean evitados los insultos que sistemáticamente se producen contra nosotros y que constituyen una ofensa para los diputados de una coacción en el ejercicio de sus derechos. El presidente ha prometido hacer cuanto esté en su mano, lo

mismo de una manera particular que dentro del orden de la facultad reglamentaria para dar satisfacción a las minorías de oposición, lo que es equivalente a dejar a salvo el prestigio del régimen parlamentario y el derecho de todos los diputados.

A preguntas de los periodistas el señor Calvo Sotelo amplió y concretó la referencia dada por el señor Ventosa, manifestando que existían dos puntos distintos en la conferencia que habían sostenido con el señor Martínez Barrio. El uno, referente a la necesidad de evitar los insultos soeces que colectivamente se profieren contra los diputados de derecha por la mayoría parlamentaria; y, segundo, la protesta de estas minorías ante las palabras inculcables e inadmisibles que anoche pronunció en el banco azul el ministro de Instrucción pública. Aun cuando el presidente ha prometido hablar con los jefes de los grupos mayoritarios para evitar este estado de cosas, no tiene mucha confianza en lograr evitar que se profieran aquellos insultos, y nosotros esperamos dos o tres días para ver si se

corrige el procedimiento, y caso de que no sea así, nos ausentaremos de la Cámara definitivamente. Por lo que respecta al segundo punto, estamos decididos, mientras el ministro de Instrucción pública no dé las explicaciones debidas por sus frases de anoche, a ausentarnos del salón en cuanto hable el señor Barnés.

LA MINORIA DE LA CEDA

En su domicilio social se reunió la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Gil Robles, y aun cuando no se adoptó acuerdo definitivo, se tomó en principio el de continuar la deliberación esta tarde, a las cinco y media, sin entrar en el salón de sesiones durante la sesión de hoy.

En efecto, en los pasillos de la Cámara apenas si hubo uno o dos diputados de dicho grupo. Preguntado el señor Gil Robles acerca de si variarían su criterio después de la conferencia que habían sostenido con el presidente de la Cámara, dijo que de este asunto se trataría ahora en la reunión que iba a tener el grupo parlamentario.

M. BLUM EXPLICA SUS PROMESAS

Contratos colectivos, semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas...

pero todo deberá hacerse en medio de la seguridad pública, sin interrupción en los servicios vitales del país

París, 5 (3 t.).—Blum ha pronunciado a las doce y media una alocución ante el micrófono. Ha dicho esencialmente:

El programa del Frente Popular es el del Gobierno. Entre los proyectos cuyo depósito inmediato se anunciará a la Cámara, figuran la semana de cuarenta horas, contratos colectivos, vacaciones pagadas; es decir, las principales reformas que reclama la clase obrera. No saltará a ninguno de sus compromisos, pero la acción, para ser eficaz, debe ser ejercida en medio de la seguridad pública, y sería paralizada por cualquier atentado al orden o por cualquier interrupción en los servicios vitales del país. Todo pánico serviría a los obscuros designios de los adversarios del Frente Popular, algunos de los cuales acechan ya su revancha. El Gobierno pide, pues, a los obreros, que confíen a la ley aquellas de sus reivindicaciones que deben ser reguladas por la ley y que persigan las demás con calma, dignidad y disciplina. Pide también a los patronos que examinen las reivindicaciones en amplio espíritu de equidad.

El jefe del Gobierno terminó pidiendo al país que conserve su sangre fría. Un gran porvenir se abre ante la democracia francesa. La invocó, como jefe del Gobierno, a entrar en él con la fuerza tranquila que es garantía de nuevas victorias.

PERSISTE LA OCUPACION DE FABRICAS POR LOS HUELGUISTAS

Sólo han salido cuatro diarios. París, 5 (3 t.).—Como se sabe, el Sindicato de la Prensa parisina, que agrupa a casi la unidad de los periódicos que se publican en la capital, decidió ayer no publicar los diarios hasta esta noche. En su consecuencia, las salas de Redacción, imprentas, etc., de los grandes periódicos, situada en su mayoría en los alrededores de los grandes bulevares, están casi desiertas. Los únicos periódicos que se publican esta mañana son «L'Populaire», «L'Humanité», «L'Peuple» y «L'Action Française», pero su venta no está asegurada.

Equipos de voluntarios proceden a su venta en las calles de París, pues al personal de las Mensajerías Hachette y a los conductores de los transportes automóviles ha venido a añadirse la Asociación sindical de vendedores de periódicos de la región parisina.

Treinta mil huelguistas en la región de Lila

París, 5 (3 t.).—Según los periódicos

de Lila el número de huelguistas en la región del norte era de treinta mil.

La huelga de los mercados de París continúa sin incidentes dignos de mención. Todavía no se ha llegado a un acuerdo entre patronos y obreros en lo que concierne a los salarios.

Los transportes en común, taxis, Metro, tranvías y autobuses, funcionan. Tampoco está afectado el tráfico por ferrocarril. El suministro de leche es normal y todos los almacenes de alimentación están abiertos. La afluencia de consumidores no es excepcional. Se ha producido un movimiento huelguístico en los Mataderos de la Villette.

En las fábricas Renault

La dirección de las fábricas Renault declara esta mañana que la situación no se ha modificado desde ayer. Se añade que las fábricas están ocupadas y reina en ellas el orden y la calma. Los servicios públicos funcionaron normalmente esta mañana. Las basuras de las casas han sido recogidas como de costumbre.

Las excitaciones alemanas, soviéticas o españolas

París, 5 (4 t.).—«L'Populaire» hace notar que las huelgas se extendieron ayer más aún en toda la región parisina.

En «L'Humanité» el senador Cachin escribe: Cuando los enemigos del

proletariado, para explicar la amplitud del movimiento de huelga invocan las excitaciones alemanas, soviéticas o españolas, se entregan a sus mentiras y falsedades acostumbradas. Se trata de una huelga reivindicativa y nada más. El Gobierno Blum no puede por menos de dar todo su apoyo y simpatía a los huelguistas. Los obreros reanudarán el trabajo con disciplina en cuanto se de satisfacción a sus reivindicaciones, muy razonables. Defienden su pan con el de sus familias y la victoria debe coronar su esfuerzo inmenso.—United Press.

Fuerza de la Benemérita a Asturias

León, 5 (3 t.).—Esta mañana pasaron por esta ciudad varios camiones de la Guardia civil, con dirección a Asturias. En ellas iban varios números de la Benemérita. Los camiones eran portadores de armas y municiones.

Después de dar una puñalada a su ex novia ingiere una dosis de sublimado corrosivo

Bilbao, 5 (4 t.).—En Baracaldo se ha registrado esta mañana un crimen de los llamados pasionales. Cuando salía de misa del convento de las monjas que hay en la calle de Ibarra la joven de veintidós años Alicia Fernández, fué abordada por Jesús Candequi, que fué novio suyo y que le pidió que reanudasen sus relaciones. Como Alicia se negara, Jesús, con un cuchillo que llevaba la acometió, asestándole un golpe en la región dorsal. Al verla caer en tierra emprendió la fuga, pero unos testigos acudieron a detenerle sin poder evitar que en el mismo momento el agresor sacase del bolsillo un frasco de sublimado corrosivo que llevaba consigo y se bebió todo su contenido.

Los dos, Alicia y Jesús, fueron llevados a la Casa de Socorro de la localidad donde se apreció a la mujer una herida de pronóstico reservado, y al hombre síntomas de intoxicación de pronóstico muy grave. Luego de asistidos de primera intención pasaron al Hospital civil de Basurto.

INFORMACION DE CATALUÑA

Continúa sin resolverse el conflicto del ramo de limpiezas

«L. Publicitat» censura a «Solidaridad Obrera»

Barcelona, 5 (3 t.).—«L. Publicitat», al comentar el traspaso de los servicios de Orden público a la Generalidad, pone de relieve la campaña iniciada por «Solidaridad Obrera» que califica de anticatalanista con motivo del indicado traspaso. Antes —dice el órgano de Acción Catalana Republicana— el enemigo del catalanismo trabajaba desde fuera de Cataluña. Hoy, que esto se hace más difícil, se pronuncia dentro de nuestro país.

La crisis de la industria hotelera

Barcelona, 5 (3 t.).—Una Comisión de hoteleros y dueños de cafés y restaurantes han visitado al presidente de la Generalidad para hacerle entrega de una protesta contra una nota que han publicado determinados periódicos sobre la situación económica de la industria hotelera. Hicieron constar al señor Companys que ya con anterioridad habían solicitado que el consejo de Economía efectuara una inspección y comprobación de unos balances que le fueron entregados y en los que figuran las pérdidas anuales sufridas en sus establecimientos. Hicieron entrega al presidente de la Generalidad de un balance y el señor Companys prometió estudiarlo.

El conflicto del ramo de limpieza

Barcelona, 5 (3 t.).—Esta mañana se han reintegrado al trabajo los basureros, reanudando la recogida de basuras a domicilio. Las gestiones encaminadas a resolver la huelga de los obreros encargados de la limpieza pública no han dado hasta ahora resultado satisfactorio, por lo que continúan en las calles los montones de basura acumulados en los dos últimos días.

Del hallazgo de armas en Renovación Española

Barcelona, 5 (3 t.).—El fiscal de esta Audiencia ha calificado la causa instruida por el Tribunal de Urgencia contra los miembros de la Junta de Renovación Española del distrito 8, con motivo de la recogida de armas que según la Policía se efectuó en aquella entidad. Los procesados son Juan Desi Rodríguez, Miguel Reyes Izquierdo, José Esteve Grau, Francisco Gamba Serrano y Jaime Rives Valdes. El fiscal solicitó para ellos la pena de seis años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Fallece una mujer a los ciento nueve años

El Ferrol, 5 (11 m.).—En Monforte falleció a los ciento nueve años la vecina Josefa Vilela Paradas, que era muy estimada en aquella parroquia, pues la mayor parte de su vida la dedicó a socorrer con largueza a sus convecinos más necesitados.

NOTICIAS DE SEVILLA

El gobernador continúa haciendo valer el principio de autoridad

Destitución fulminante de un delegado gubernativo

Sevilla, 5 (4 t.).—En Herrera, un delegado gubernativo ordenó la detención de 34 patronos por negarse a abonar los jornales que exigían los obreros que han invadido las fincas. El gobernador ha destituido en el acto al delegado y ordenó la libertad de los detenidos.

Medidas energicas del gobernador

Sevilla, 5 (4 t.).—El gobernador, al recibir a los periodistas esta tarde, les dijo que en Lebrija se había reproducido la huelga general, sin previo anuncio, y por considerarla ilegal había ordenado la clausura de aquel centro obrero y la detención de todo el Comité de huelga.

Agregó después que en Tocina continuaba la huelga parcial, y por último dijo que en Aguadulce varios sujetos habían promovido un fuerte



SALUD VIGOR ENERGIAS

se obtiene con este poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y que con su medio siglo de éxitos ha salvado millares de seres de la

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA

HIPOFOSFITOS SALUD

es muy agradable y puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra estreñimiento. No irrita ni cansa. Pídense en farmacias.

Solución del conflicto de los ferrocarriles vascongados

Bilbao, 5 (4 t.).—El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que los ferroviarios de los vascongados habían anunciado para hoy, a las doce de la noche, un conflicto huelguístico. Intervino el Jurado mixto y ayer comunicó al gobernador el fracaso de sus gestiones, y en su vista reunió a patronos y obreros en su despacho, celebrando una reunión que se prolongó dos horas y media, al término de la cual quedó solucionado el conflicto. Estaba muy satisfecho con este motivo porque le preocupaba esta huelga.

Esta tarde va a celebrar el gobernador una conferencia con el presidente de la Gestora y el alcalde para iniciar las gestiones precisas a fin de ver de paliar o resolver el paro obrero.

Noticiero extranjero

Milán, 5 (3 t.).—Continúa el mal tiempo en el norte de Italia. El río Olona se ha desbordado en las arrabales de Milán, inundando algunas calles. Cerca de Varese los ríos Olona y Renza han inundado la campiña. El agua penetró en cuatro fábricas. Se han producido algunos hundimientos haciendo el tráfico muy difícil. En San Pietro y Legnago, cerca de Verona, veinte personas han resultado gravemente heridas a consecuencia del temporal. Cien casas han sufrido daños.

Peiping, 5 (3 t.).—El agregado militar japonés en Peiping ha declarado a los periodistas que siete mil soldados rojos del Chensi han penetrado en la provincia de Sui Yuan y se entregan a una violenta campaña antijaponesa. Los círculos japoneses siguen atentamente el desenvolvimiento de la situación.

De fuente china se anuncia que el príncipe Teh ha tomado el título de comandante en jefe de los ejércitos Mongoles, lo que prelude la proclamación de la independencia de la mitad oriental de la Mongolia interior.

EL NEGUS EN INGLATERRA

La Prensa comenta su permanencia en Londres

Londres, 5 (2 t.).—Los periódicos consagran grandes espacios a la estancia del Negus en Londres. El «News Chronicle», aludiendo a la intención que parece tener el señor Eden de recibir al Rey de Reyes, dice: El señor Eden no podía negarse a recibirle, pero el Gobierno teme que manifestaciones demasiado cordiales de simpatía pública hacia el Negus pueden contrariar la política de aproximación con el agresor.

El Emperador ha declarado al «Daily Telegraph»: «Estoy de incógnita en Europa, pero esto no me impide en manera alguna hacer lo que esté de mi parte para servir la causa de mi pueblo».

El mismo periódico añade que el Negus ha precisado que hubiera aceptado el proyecto del Comité de los Cinco con ligeras modificaciones y que no había renunciado en absoluto a sus derechos de soberano de Abisinia.

El «Daily Mail» alienta al Gobierno para que admita las iniciativas del embajador de Italia señor Grandi.

La presencia en la Cámara del ex diputado señor Alfaro, causa expectación

Es propietario de la finca de Yeste donde se originaron los sucesos

Madrid, 5 (6 t.).—Ha sido causa de expectación la presencia en los pasillos de la Cámara del ex diputado radical don Edmundo Alfaro, propietario de la finca de Yeste que ha sido origen de los sucesos ocurridos en aquel pueblo, y acerca de los cuales se debatirá esta tarde en el salón de sesiones. El señor Alfaro conversó largamente con el señor Calvo Sotelo exponiéndole la forma en que se habían desarrollado los sucesos, de los que fué testigo presencial.

Comienza en la Cámara la interpelación por los sucesos de Yeste

Madrid, 5 (7 t.).—A las siete menos diez, en medio de gran expectación, se da lectura a la proposición no de ley sobre los sucesos de Yeste. El señor PRATS, de la minoría socialista, la defiende.

A LOS CASTELLANOS NO NOS SORPRENDE

Resulta que en el mercado cerealista catalán subsisten las mismas causas que motivaron una reciente protesta

A pesar de las medidas que adoptó el ministerio de Agricultura

Hemos recibido el siguiente escrito, copia del que ha sido dirigido al señor ministro de Agricultura:

«Los que suscriben, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla y Centro de España, tienen que insistir ante V. E., con los debidos respetos, en los puntos de vista sostenidos en nuestro escrito de 18 de Mayo último, porque, con dolor nuestro, subsisten las mismas causas que motivaron aquél.

El atento y agradecido telegrama dirigido a esta Asociación, por consecuencia de la exposición a que nos hemos referido, abrió en nosotros y en nuestros asociados un margen de esperanza y el convencimiento de que pronto habría de ser reparada la justicia de nuestras aspiraciones.

El texto de aquel telegrama es concreto y claro. «Compláceme—dice el ilustrísimo señor subsecretario de Agricultura en 25 de Mayo próximo pasado—manifestarle en relación con su escrito de 18 corriente, que este Ministerio ha adoptado medidas que garanticen libre contratación de trigo y harinas todo territorio nacional, especialmente en Cataluña».

Pero en diferentes periódicos de Cataluña, y en otros de regiones lastimadas por el convenio secreto concertado entre fabricantes y panaderos de Barcelona y los labradores de la provincia de Lérida, a que aludimos en nuestro escrito de 18 de Mayo, que establece de hecho—aunque no de derecho—un régimen de intervención que implica un privilegio para los concertados y un daño considerable para quienes queremos vivir el debido acatamiento a las leyes de la República, pueden ser leídos comentarios vivos y frecuentes, demostrativos de que persiste el abuso que tuvimos el honor de exponer a V. E. con anterioridad.

Si los comentarios y sueltos de Prensa — algunos verdaderamente agrios y hasta con cierta violencia en el lenguaje en contra de los favorecidos—no fueran bastante a confirmar nuestras sospechas, habríamos de atender, por un deber imperativo, las quejas diarias de nuestros asociados. Y todas ellas están referidas a la misma causa, que juzgamos interesante repetir, y es ésta: los trigos leridanos, de calidad notoriamente inferior a la que tienen los de otras regiones productoras, pueden alcanzar, merced al convenio establecido—coactivo, secreto y contrario al espíritu y letra del Decreto dictado por ese Departamento en 8 de Abril último—el precio de 49 pesetas, y las harinas de ellos derivadas, el de 69,50 por quintal, ambos muy distantes, en efecto, de los corrientes en estos mercados productores, donde cotizan actualmente alrededor de las cifras de 40 pesetas el quintal los trigos de buena calidad, y de 55 pesetas la misma unidad de harinas selectas.

Resultan evidentes, excelentísimo señor, la desigualdad y el daño irremparable de los fabricantes de harinas de Castilla y del Centro de España. Nuestras industrias, desde hace tiempo, atraviesan circunstancias harto difíciles, por causas diversas y complejas que no hemos de detallar en este momento. Esas circunstancias han podido ser modificadas, en lo posible, con el acertado restablecimiento de la libertad de contratación. No obstante, los efectos beneficiosos que de esa libertad podíamos esperar, quedan truncados en cuanto no existe un régimen de igualdad y de justicia para todos.

El clamor de nuestros asociados es constante y envuelve un anhelo muy firme de trabajar en condiciones normales. Los molidores de trigos de Castilla y en el Centro de España no hemos tenido otra aspiración en ningún momento de nuestra vida industrial y corporativa.

Nuestra responsabilidad de directivos no sería suficiente, y menos eficaz, si no recogieramos en cada instante cuanto implique una aspiración legítima para el mejor desenvolvimiento de nuestra vida industrial y con ella la parte que le corresponde,

no despreciable ciertamente, en la Economía nacional que el Gobierno del que V. E. forma parte dignamente, tiene decidido empeño en incrementar.

Para ese incremento es indispensable proibir todo signo de privilegio que entraña siempre una lesión para intereses similares que merecen respeto. Este es el que invocamos nuevamente de V. E., en cuyo ánimo estamos seguros de encontrar el debido amparo a nuestra petición, que consiste en que sea cumplido en todo el territorio nacional, sin exclu-

siones de ningún género, el Decreto de 8 de Abril de este año y que con los medios que el Gobierno tiene a su disposición obligue a los fabricantes de Barcelona y a los labradores de las comarcas trigueras de Lérida que se atengan en sus operaciones mercantiles a los preceptos del cuerpo legal aludido.

Así lo rogamos y lo esperamos de la reconocida rectitud de V. E., a quien deseamos muchos años de vida. Valladolid, 4 de Junio de 1936.—El presidente, Jacinto Matesanz.—El secretario, Miguel Sáez.»

La constitución del Sindicato Resinero Español

Madrid, 5.—Ha sido promulgada la siguiente ley, que da una nueva constitución a la Central de Ventas de Productos Derivados de la Resina, que pasa a ser Sindicato Resinero Español:

«Artículo 1.º Se aprueba y ratifica con fuerza de ley, desde la fecha de su propia vigencia como Decreto, el de fecha 28 de Junio de 1935, sobre constitución y funcionamiento de la Central de Ventas y Productos Derivados de la Resina.

Los párrafos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho del artículo 8.º del Decreto, al que se da fuerza de ley, relativo a la constitución del Consejo de Administración, quedan modificados en la forma siguiente:

Cinco vocales representantes de los propietarios de montes resineros, elegidos libremente por los mismos.

Cuatro vocales representantes de los fabricantes de derivados, elegidos por éstos en la forma y proporción determinada por el actual reglamento del Sindicato Resinero Español.

Un vocal representante del ministerio de Agricultura.

Un vocal representante del ministerio de Industria y Comercio.

Un vocal representante de los consumidores nombrados por la Cámara Nacional de Industrias Químicas.

Un vocal representante de la Comisión mixta del Aceite, designado por dicho organismo.

Los vocales de Agricultura e Industria y Comercio serán nombrados por los titulares de los respectivos departamentos ministeriales.

Presidirá el Consejo de Administración un vocal representante del ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2.º Se faculta al ministro de Industria y Comercio para ordenar las modificaciones de índole funcional corporativa y administrativa que la experiencia aconseje para el mejor cumplimiento de los fines esenciales del organismo, al que se reconoce carácter de Sindicato Agrícola.

La orientación que se imprime a tal organismo, lejos de entorpecer, estimulará la explotación corporativa de los productos resineros por los Municipios dueños de los montes.»

Se prohíben los desahucios hasta que se promulgue una nueva ley de Arrendamientos

Quedan anulados los juicios de desahucios incoados, y sin efecto las sentencias que lleven aparejado el lanzamiento. Los que hubieran sido lanzados de las fincas desde 1.º de Junio de 1934 a la fecha podrán pedir la revisión del juicio

Madrid, 5.—La «Gaceta» de ayer publica la ley relativa a desahucios de fincas rústicas en la que se dispone lo siguiente:

«No podrá ejercitarse el desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

En los desahucios por falta de pago el arrendatario podrá evitarlo consignando el descuberto en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, dentro del término de quince días. En este caso será responsable de las costas el actor si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Quedan anulados los juicios de desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales, mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento. Las costas serán satisfechas por el demandante.

Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas desde 1.º de Junio de 1934 hasta la fecha tendrán derecho, en un plazo que correrá a partir de la publicación de la presente ley hasta el 30 de Septiembre de 1936, a solicitar del juez competente la revisión del juicio de desahucio.

Si éste se fundó en la falta de pago será condición para revisarlo el previo pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario.

Los jueces dejarán sin efecto la sentencia y repondrán al que haya instado la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas

del contrato. En este caso el desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola, u ocuparla abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.

Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición los colonos arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que a partir de 1.º de Junio de 1934 hubieran abandonado la posesión y cultivo de la finca sin sujeción a procedimiento judicial.

Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley: Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.

Los bienes comunales de los Ayuntamientos que lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de extensión superior a 50 hectáreas en secano o cinco en regadío.

Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de Marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía Gascó-Granada

«Dueña y señora», comedia en tres actos, de los señores Navarro y Torrado

Ayer, en el teatro de la plaza Mayor, hizo su presentación la notable compañía de comedias—titular del circuito teatral de Empresas reunidas—a cuyo frente figuran los notables artistas Tina Gascó y Fernando Granada. Para debut se eligió la comedia de los señores Navarro y Torrado, «Dueña y señora», ya centenaria en los carteles madrileños.

El conflicto que se plantea en esta comedia tiene dos directrices esenciales, las dos entremezcladas con bastante habilidad. Por un lado, asistimos al conflicto íntimo de la obra: Don Fernando y Tonecha tuvieron un hijo en su juventud, que aceptado después por la esposa de don Fernando, pasó a ser el primogénito de la familia. A su lado, como sirvienta, vive su verdadera madre. A este propósito, los autores se complacen en hacer de Tonecha un fino dibujo psico-

lógico, de líneas seguras y serenas, cuya consistencia, profundamente humana, no decae nunca en el transcurso de la obra.

La otra directriz es más externa, y está trazada con menos rigurosa exactitud. Don Fernando piensa casarse nuevamente, ahora con Rosario, la hija de su socio, ya fallecido, y es Luis, precisamente el hijo de Tonecha, el que se rebela a que ninguna mujer ocupe el puesto de la que él creía su madre.

Hasta aquí la línea es pura, segura y admirable; pero desde este momento surge una desviación, con la cual, si se consigue un buen efecto escénico, se desdibuja completamente el trazo psicológico de Luis. Este se opone al nuevo matrimonio de su padre, ya no por defender el puesto de la que cree su madre, sino porque se ha enamorado de la que iba a ser su madre.

Y nótese lo que sucede en la comedia: cuando esta directriz, en cierto modo externa, se mantiene en su línea más pura, domina plenamente el pensamiento central. Y es precisamente, al bastardearse aquélla, cuando se apodera de la acción y lleva a la obra por derroteros de más fuerza escénica—como aquel momento en que se enfrentan el padre y el hijo y se descubre la verdadera madre—pero de menos profundidad y exactitud psicológica.

Por ello, a pesar de la habilidad con que está trazado el movimiento escénico, el acto menos bueno es el tercero, porque ya no hay nada que hacer, y la obra se precipita rápidamente hacia un desenlace previsto ya desde el acto segundo. El acto de más pureza teatral es el primero, y el segundo el de más habilidad escénica. Las partes sentimentales y cómicas muy bien dosificadas y distribuidas.

Los personajes están, en conjunto, bien vistos, principalmente el de Tonecha, donde se concentra un canto maravilloso al sacrificio, a la abnegación y a la ternura maternal.

La obra obtuvo un gran éxito y hemos de confesar, sinceramente, que a ello contribuyó la interpretación, que fué, en todo momento, irreprochable. Tina Gascó hizo del personaje central de la comedia una creación admirable. Magnífica de ademán y de gesto, fueron para ella las más grandes ovaciones del público, que sonaron en su honor, incluso en algunos mutis. Laura Alcoriza, muy correcta en un difícil papel; Fernando Granada creó con gran empaque un tipo aristocrático y Carlos G. Lemos dió calor y emoción al personaje más simpático de la obra. El resto de los artistas completó una interpretación muy brillante.

El público entró en situación desde los primeros momentos y aplaudió muy complacido al final de los actos, haciendo levantar el telón varias veces en honor de los afortunados intérpretes.

F. M. y G.

Notas necrológicas

A los setenta y dos años de edad ha fallecido en la villa de Turégano, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Leoncio Sanz Lázaro, que, por su carácter bondadoso, afable, toro, honradez y caballerosidad, era muy estimado allí, habiendo producido su muerte unánime condolencia, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame, que en estos afectivos instantes recibe la atribulada familia.

A estas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva, deseando a los hijos, nietos, hermanos y sobrinos del finado mucha resignación para soportar tan dolorosa desgracia.

Misa de sufragio

Mañana, día 6, a las diez de la mañana, se dirá una misa en la parroquia de San Martín por el alma del excelentísimo señor general de Artillería don José Carnicero y de don José Marchesi, coronel del mismo Cuerpo, recientemente fallecidos, profesores que han sido de la Academia de Artillería.

Aniversario

El día 7 del actual se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de doña Ramona Sanz García.

Las misas que se digan dicho día en el santuario de la Fuencisla, de esta capital, así como las que se celebren los días 6 y 7 en la iglesia de los Padres Carmelitas, como igualmente las que tengan lugar en la iglesia parroquial de Casla y en el santuario de Nuestra Señora de la Estrella, de dicho pueblo, los días 6, 8 y 9, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo Felicísimo Blánquez agradecerá a sus amistades y personas piadosas una oración o la asistencia a alguno de aquellos actos.

Gran mitin antifascista y pro-unificación del proletariado

El próximo día 7, en el campo de deportes del Racing Club y a las once y media de la mañana, se celebrará un grandioso acto, en el que tomarán parte

MANUEL BEAR
por la Juventud Socialista Unificada

LEONCIO PEREZ
por el Comité Nacional de Unificación

ANTONIO MITGE
(Diputado a Cortes por Sevilla), en nombre del partido Comunista

LUIS ROMERO SOLANO
(Diputado a Cortes por Cáceres), en nombre del partido Socialista

OBROEROS, CAMPESINOS, TRABAJADORES!
¡ACUDID A ESTE MAGNO ACTO!

Victoriano de la Serna ha mejorado

Ha desaparecido el estado de gravedad

El notable diestro segoviano, cuya grave cogida impresionó profundamente, más aún por las tristísimas circunstancias en que se produjo el percance, ha mejorado tanto, que el estado de gravedad ha desaparecido.

Es innecesario destacar el contento que ello nos produce. Esa confortadora impresión la origina el parte facultativo que transcribimos a continuación:

«El diestro Victoriano de la Serna se encuentra mejorado, habiendo desaparecido el estado de gravedad, salvo complicaciones. Le han sido quitados los drenajes, estando la herida en buenas condiciones, lo que hace presumir una cicatrización perfecta; el estado general y temperatura (36,7-37,2) abonan este criterio. El diestro soporta las duras curas con magnífica entereza.—Doctor Pérez Vázquez.»

REGISTRO CIVIL

DIA 4
Defunciones.—Ninguna.
Nacimientos.—Antonio Herrero de Diego, María Miguel Roldán y Juan Sanz Rubio.
Matrimonios.—Ninguno.

Cámara Oficial de la Industria y Comercio de Segovia

El servicio Agronómico de la Confederación del Duero, abre un concurso para cultivadores de maíz, con diferentes premios en metálico. A quien interese tal concurso, puede dirigirse a esta Cámara, donde se le informará detalladamente. Segovia, 4 de Junio de 1936.—Visto bueno: El presidente, Rufino Cano.—El secretario, Fernando Rivas.

¡Canjee Ud. su viejo aparato fotográfico!

Aproveche la generosa invitación de la Compañía Kodak, de canjear los viejos aparatos fotográficos, sin distinción de marca o tamaño, por el nuevo «Kodak» Fénix

maravillosa fotografía de precisión y sencilla, para fotos de 6x9 cm., equipado con anastigmático f.3, obturador Varo de 1/100, teleobjetivo...
Precio: 110 pesetas
Por su viejo aparato fotográfico le descontamos 25 pesetas, quedando así este precio, reducido a: 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.
Disponemos de un número determinado de aparatos, y el plazo fijado para el canje es irrevocable.
¡Sólo por 50 días!
(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

CASA VELASCO
Droguería y perfumería
Isabel la Católica, 2, teléfono 211.—333711

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo

Dirigir las solicitudes indicando referencias a la P. 3393 S. S. Apartado 166.—SAN SEBASTIAN

OPOSITORES

Informes gratuitos de todas las oposiciones. Programas. Contestaciones. Preparación. Presentación de documentos
Academia "Editorial Reus"
Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250.—MADRID

LUBRICANTES AMERICANOS
SUPER-EXTRA
100 por 100 PURO PENNSYLVANIA
¡EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!
Representante
VICTORIANO SANCHEZ
José Zorrilla, 93, principal.—SEGOVIA

CLINICA DEL DR. LUQUE
Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendido por Religiosas de San Vicente de Paul
Rayos X. Diatermia. Onda corta y extra corta. Radium. Luz ultravioleta. Rayos infrarrojos. Metabolismo basal. Laboratorio de análisis. Quirófanos Séptico y Aseptico. Operaciones. Partos
Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los familiares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicarse con toda España desde la habitación de la enferma.
Terrazas. Jardín
Avenida de Pablo Iglesias, 53 (Junfo al Stadium Metropolitano).
Teléfonos 42.290, 42.299.—Madrid